



La amenaza de retroactividad en renovables aumenta el riesgo-país y pone en peligro al sector

El Foro de Renovables, que agrupa a las principales asociaciones sectoriales, exige coherencia al Gobierno

Madrid 22 de abril de 2010. El Foro de Renovables, constituido hoy en Madrid, advierte de que la posible aplicación de retroactividad en la legislación de las fuentes de energía renovable pone en riesgo la credibilidad de España e incrementa su riesgo-país, en un entorno de crisis económica global. La medida, además de amenazar el sector renovable español, impedirá alcanzar los compromisos adquiridos en materia energética y ambiental de nuestro país con la Unión Europea.

El Foro de Renovables, integrado por la Asociación Empresarial Eólica (AEE), la Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Asociación Española de la Industria Solar Termoeléctrica (Protermosolar), la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) y la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), reclama al Gobierno:

- **Coherencia entre su discurso de apoyo de las renovables y la legislación, que ahuyenta la inversión y paraliza el desarrollo del sector.**
- **Un pronunciamiento público, inmediato e inequívoco del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) que elimine la incertidumbre regulatoria, devuelva la confianza en el marco jurídico español y rechace la retroactividad en renovables y en cualquier sector económico regulado.**
- **La reanudación, también inmediata, de las negociaciones sobre el futuro marco regulatorio para el sector de las energías renovables en España.**

Las energías renovables están sufriendo una campaña de desprestigio, motivada por su creciente presencia en el mix de generación, que, no por casualidad, coincide con el proceso de definición de la estrategia energética que debe seguir el país durante las próximas décadas, al objeto de cumplir sus compromisos europeos y de avanzar hacia un modelo económico sostenible, bajo en emisiones de carbono y menos dependiente de las importaciones.

Esta campaña está generando aún más incertidumbre en el mercado de la que conlleva cualquier cambio regulatorio y el MITyC está alimentándola, generando un grave perjuicio al sector español de las energías renovables y al propio país.

La posible aplicación de la retroactividad, al vulnerar la seguridad jurídica, frenaría la financiación de nuevos proyectos, conllevaría la destrucción de miles de empleos, el hundimiento de la inversión en I+D+i y, en definitiva, pondría en peligro un sector en el que España es líder mundial y que está llamado a ser uno de los motores para superar la crisis económica.

En consecuencia, el Foro de Renovables pide al Gobierno coherencia política; un pronunciamiento público, inmediato e inequívoco, que rechace explícitamente cualquier retroactividad en el sector de las energías renovables y en cualquier otro sector económico regulado, y la reanudación, también inmediata, de las negociaciones sobre el futuro marco regulatorio para el sector de las energías renovables en España.

El Foro de Renovables considera que un Gobierno que ha hecho bandera de las energías renovables, que pretende ser ejemplo en la materia para el resto del mundo y que se está jugando su credibilidad como país solvente en una situación de crisis global, no puede actuar de forma incoherente a la hora de abordar la reforma del marco regulatorio de un sector estratégico para la economía nacional y europea.



De izquierda a derecha: Luis Crespo, secretario general de Protermosolar; Javier Anta, presidente de ASIF; José Donoso, presidente de AEE; José M^a González Vélez, presidente de APPA; y Juan Laso, presidente de AEF.